



Diagnóstico de la Situación de la Violencia de Género en Q.ROO_SSC QROO



SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

Contenido

Introducción.....	2
Antecedentes	3
Ejes analíticos del diagnóstico.....	4
Perfil de las mujeres en situación de violencia en Quintana Roo.....	5
Denuncias por delitos de género presentadas ante Agencias del Ministerio Público (2015 a 2022).	7
Diagnóstico de la Violencia en el Estado de Quintana Roo, según análisis de las cifras del BANAVIM.	9
Comportamiento de las medidas de protección liberadas en Quintana Roo.....	9
Nivel de adopción interinstitucional de la plataforma BANAVIM.....	10
Modalidad de violencia identificada por institución y municipio.....	11
Comportamiento de los casos de acuerdo con el tipo de violencia.....	12
Aspectos generales de las mujeres atendidas.....	13
CONCLUSIONES:	14

Introducción

El presente diagnóstico cuenta con información conceptual, documental y estadística; tomando como marco de referencia el Banco estatal de datos e Información de casos de violencia contra las mujeres, BAESVIM, el cual de acuerdo a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en su artículo 42 corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública la administración y operación del Banco, así como, esta misma ley en su artículo 36, fracción VIII, establece que corresponde a las instituciones garantizar la investigación y la elaboración de diagnósticos estadísticos sobre las causas la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Quintana Roo, tránsito de un estado de inoperatividad en la plataforma nacional BANAVIM, a colocarse dentro del grupo de entidades federativas con mayor nivel de cumplimiento, reconociéndose las buenas prácticas en los procesos de víctimas y casos que otorgan solides a los expedientes únicos de violencia, al registrar información complementaria de la violencia que sufren las mujeres y sobre todo el utilizar como fuente de información principal, las llamadas de auxilio solicitado al Servicio de Emergencias 9-1-1 y los servicios multidisciplinarios que de él se desprenden como las asesorías psicológicas proporcionadas por la Unidad Especializada en primera intervención de auxilios psicológicos y los servicios proporcionados por el Grupo Especializado de Atención a la Violencia de Género, GEAVIG, así como, la transcripción a detalle del proceso de intervención realizado por las unidades policiales que atendieron el incidente policial.

La fortaleza del Banco Estatal de Datos e Información de Casos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres, BAESVIM, no únicamente se encuentra en la generación de insumos estadísticos para diagnosticar la situación de la violencia y el consecuente diseño de políticas públicas focalizadas para su prevención, atención, sanción y erradicación; sino que se encuentra desde la búsqueda de resultados en los Expedientes Únicos de la Víctima (EUV), los cuales aportan insumos a las instituciones de la información que muchas veces la víctima no expresa, con lo cual se evita la revictimización de las mujeres, así como, permiten a las instituciones el contar con expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, los cuales cuentan con el historial del registro de casos y servicios de primer contacto el cual permite la ágil identificación de las instituciones que le han brindado servicios de asistencia, denuncia o seguimiento interinstitucional y corresponde a las autoridades dar continuidad al seguimiento puntual de la situación particular que cada caso presente y del cual tengan conocimiento.

El estado cuenta con una réplica del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) el cual actualmente es administrado por la CONAVIM, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y de manera paralela a la Ley General Homóloga. La plataforma opera en un ambiente web y es accesible desde cualquier computadora con conexión a internet, la cual está diseñada a través de metodologías e instrumentos que permiten el intercambio institucional de la información registrada entre las dependencias integrantes del Sistema PASEV de la entidad y que fungen como unidades proveedoras de información del banco, el cual

implementa medidas de seguridad para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos capturados, además, permite obtener estadísticas y diagnósticos del fenómeno de la violencia, documentar las órdenes de protección, los motivos, así como los datos de las personas sujetas a ellas.

De acuerdo con las políticas de operación de la plataforma, este mecanismo permite integrar y acceder a la información de manera controlada, a través de la generación de perfiles de usuarios para su autenticación y acceso al Sistema, los cuales deben ser personales e intransferibles contando actualmente con la firma de un acta de confiabilidad en la cual se establecen sanciones si se identifica la vulnerabilidad de los datos.

La información que provee el BANAVIM se encuentra desagregada por sexo y edad sobre las víctimas y las personas autoras de todas las formas de violencia contra las mujeres, como violencia doméstica, hostigamiento sexual, violación, incesto y abuso sexual, la trata de mujeres y niñas, así como sobre la violencia por parte de agentes del Estado, lo que facilita el conocimiento de factores que intervienen en ellos para identificar las causas y consecuencias.

Antecedentes

Hacer un diagnóstico de la violencia de género requiere identificar distintas variantes de información, que nos permitan abordar los factores de riesgos subyacentes de la violencia.

La violencia de género o la violencia contra mujeres y niñas es una pandemia mundial que afecta a 1 de cada 3 mujeres a lo largo de su vida, recolectándose los siguientes patrones de prevalencia.

- El 35% de las mujeres en todo el mundo han experimentado violencia física y / o sexual por parte de la pareja íntima o violencia sexual fuera de la pareja. (OMS)
- A nivel mundial, el 7% de las mujeres han sido agredidas sexualmente por alguien que no es su pareja. (OMS)
- A nivel mundial, hasta el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por una pareja íntima. (OMS)

Actualmente la Secretaría de Seguridad Pública establece un plan de entrega de los informes de resultados de la plataforma BAESVIM/BANAVIM de manera trimestral la cual pretende reducirse a cada 2 meses con el propósito de propiciar una cultura de revisión de los procesos y elevar el nivel de cumplimiento por parte de las instituciones.

El informe diagnóstico que es publicado, cuenta con indicadores estadísticos consolidados a nivel de municipio e institución combinando la información con las diferentes vertientes de indicadores que contiene la plataforma lo que nos permite contar con una estadística consolidada de los casos de violencia contra las mujeres con el objeto de identificar las características relevantes del comportamiento de la violencia que incide en el estado de Quintana Roo, material que debe ser utilizado como una herramienta metodológica de observancia obligatoria

en la aplicación de planes y proyectos para producir políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres que permitan aumentar la eficacia de los servicios y programas.

Desde el año 2019 el estado de Quintana Roo, recupero el estatus de cumplimiento en la actividad de registro de víctimas en la Plataforma BANAVID, lográndose colocar dentro del grupo de estados con mayor nivel de cumplimiento en los registros de la plataforma, así como, es la primera entidad a nivel nacional en consolidar la información del Servicio de Emergencias 9-1-1 lo que permite identificar a partir de cuantos episodios de violencia una mujer víctima de violencia recurre a una instancia para solicitar atención personalizada, así como la fuente de datos 9-1-1 ha servido para canalizar casos de mujeres víctimas con violencia recurrente.

Ejes analíticos del diagnóstico.

- a. Contar con una síntesis de la situación de las mujeres y niñas en los 11 municipios del estado de Quintana Roo, poniendo énfasis en los municipios con alerta de género que están siendo víctimas y receptoras de violencia de género, donde se considere los contextos y las características de la violencia de la que son objeto y los perfiles de las personas generadoras de violencia.
- b. Conocer desde una visión cualitativa los comportamientos de los indicadores de tipo y modalidades de violencia contra las mujeres según diversos contextos y actores que prevalecen en el Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo con el objetivo de identificar contextos y situaciones de la violencia de género.
- c. Conocer cualitativamente y de forma participativa la intervención interinstitucional, acorde al registro de servicios que permanecen en el BAESVIM, con el objetivo de medir las capacidades institucionales en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado de Quintana Roo.

Perfil de las mujeres en situación de violencia en Quintana Roo.

De acuerdo a la información proveniente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2022,¹ se estima que Quintana Roo cuenta con una población que asciende a 1.9 millones de personas, de las cuales 921.2 mil son mujeres (49.6%), así como del total de las mujeres el 74.4% tiene 15 años o más.

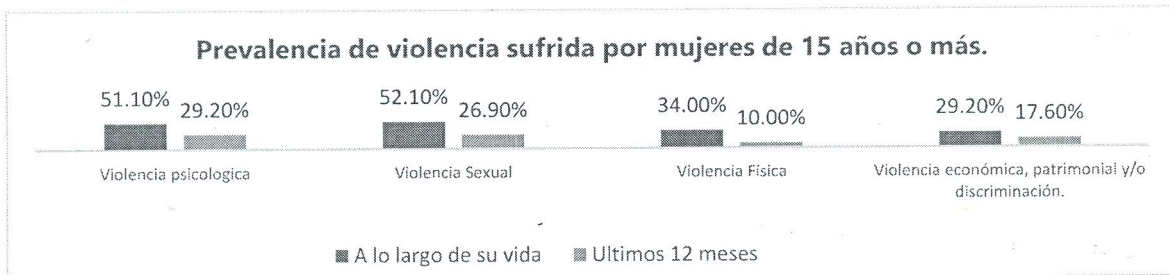
De las mujeres de 12 años y más en Quintana Roo, 29.8% son solteras, 56.4% son casadas o unidas y 13.7% son separadas, divorciadas o viudas.

De acuerdo a la población indígena, en Quintana Roo existen 96 mil 600 mujeres lo que representa el 10% del total de habitantes mujeres.

Se tiene identificado un total de 34,400 mil mujeres con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4% del total de habitantes mujeres.

En el año 2016 el porcentaje de mujeres que habían experimentado un acto de violencia a lo largo de su vida era del 64.7%, sin embargo, esta cifra reflejo un aumento en los resultados de la encuesta del año 2021 donde los resultados del estado subieron al 70.4%², pasando el estado de encontrarse por debajo de la media nacional a colocarse en los resultados de la encuesta del año 2021 por encima de la media nacional la cual oscila en 70.1%

Es cuanto al indicador de cuantas mujeres de 15 años y más han experimentado violencia en los últimos 12 meses, el estado de Quintana Roo de encontrarse en el año 2016 en el 46.1% en los resultados de la encuesta en el año 2021 el porcentaje de ocurrencia desciende al 44.2% sin embargo aunque esta cifra es menor en grados porcentuales nos coloca nuevamente por encima de la media nacional, así como, no cambia la prevalencia de existencia de que al menos en Quintana Roo 4 de cada 10 mujeres han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses.



Gráfica 1: Fuente INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Tabulados Básicos.

¹ Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/dec/23_quintana_roo_resultados.pdf

² Se refiere al cálculo de la prevalencia de violencia contra las mujeres definida como el porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.

Quintana Roo ocupa el lugar 13 entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida y el lugar 11 con mayor prevalencia en los 12 meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2021. En la entidad, 70.4 % de las mujeres de 15 años y más ha vivido algún tipo de violencia al menos una vez en la vida y 44.2 % experimentó violencia en los 12 meses previos a la encuesta.

La prevalencia de al menos un incidente de violencia (de cualquier tipo a lo largo de la vida) de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo muestra que aquéllas que experimentan mayor violencia son: las que residen en áreas urbanas (73.2 %), de edades entre 25 y 34 años (77.5 %), con nivel de escolaridad superior (79.2 %), que se encuentran solteras (74.3 %) y las que no hablan una lengua indígena y no se consideran indígenas (75.3 %).



Gráfica 2 Fuente INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Tabulados Básicos.

La violencia comunitaria es la más frecuente: con un 46.9 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia en la comunidad a lo largo de la vida y 25.4 % señaló haber vivido al menos un incidente de violencia en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, ocupando el séptimo lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia.

La violencia sexual en el ámbito comunitario es la más frecuente, ya que 43.9 % de las mujeres ha experimentado este tipo de violencia a lo largo de su vida y 23.3 % en los 12 meses previos al levantamiento.

Quintana Roo ocupa el sexto lugar entre las entidades con mayor prevalencia de **violencia en el trabajo a lo largo de la vida laboral**. El tipo de violencia más frecuente en el ámbito laboral es la discriminación, tanto a lo largo de la vida laboral (20.8 %) como en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta (23.2 %), entre las principales situaciones de discriminación laboral el 11.4% ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender, 10.1% le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto y en un 7.1% le han dicho que las mujeres no son adecuadas o buenas para el trabajo que se requiere ahí.

La violencia contra las mujeres en el **ámbito escolar ocupar el lugar 17** entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida, siendo la a violencia sexual es la que más comúnmente han experimentado las mujeres tanto a lo largo de la vida escolar (18.8 %) como en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta (17.1 %).

La **violencia contra las mujeres en la relación de pareja** ocupa el **lugar 24** entre las entidades con mayor prevalencia de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación. La violencia que más experimentaron las mujeres por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación fue de tipo psicológico (32.5 %). Asimismo, en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, la violencia psicológica fue la más frecuente (16.4 %).

En cuanto a la **violencia contra las mujeres en el ámbito familiar**, Quintana Roo ocupa el **lugar 25** entre las entidades con mayor prevalencia de violencia en el ámbito familiar en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, siendo la violencia psicológica como la violencia con mayor incidencia con el 7.7%; siendo el padre como el principal agresor con un 22.0% de ocurrencia.

Denuncias por delitos de género presentadas ante Agencias del Ministerio Público (2015 a 2022).

Durante el año 2022 en Quintana Roo se presentaron un total de 8,210 delitos de género, esto es 4,177 delitos más que los registrados durante el año 2015, lo que representa un aumento del 104% en los últimos 7 años, así mismo el porcentaje de ocurrencia de los delitos de genero ha tenido un crecimiento paulatino ascendiendo un 4% el comportamiento de ocurrencia.

Año	Total de denuncias	Denuncias por delitos de género							Total de delitos	% de ocurrencia de los delitos de genero
		Abuso sexual	Violación	Trata de personas	Violencia Familiar	VG en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	Feminicidio			
Año 2015	32,496	437	530	8	3,058	0	0	4,033	12%	
Año 2016	18,958	338	255	3	1,524	48	0	2,168	11%	
Año 2017	26,518	312	220	6	2,633	3	4	3,178	12%	
Año 2018	34,043	392	136	10	4,025	0	8	4,571	13%	
Año 2019	45,896	556	263	20	5,508	0	16	6,363	14%	
Año 2020	40,751	576	635	23	4,813	0	15	6,062	15%	
Año 2021	47,753	966	802	18	5,848	0	25	7,659	16%	
Año 2022	51,297	1,206	792	37	6,161	0	14	8,210	16%	

Tabla 1 Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ³ (Elaboración propia)

³ Consultado en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

Año	Total de denuncias	Variaciones anuales						
		Abuso sexual	Violación	Trata de personas	Violencia Familiar	VG en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	Feminicidio	Total de delitos
Año 2016	-42%	-23%	-52%	-63%	-50%	∅	∅	-46%
Año 2017	40%	-8%	-14%	100%	73%	-94%	∅	47%
Año 2018	28%	26%	-38%	67%	53%	-100%	100%	44%
Año 2019	35%	42%	93%	100%	37%	∅	100%	39%
Año 2020	-11%	4%	141%	15%	-13%	∅	-6%	-5%
Año 2021	17%	68%	26%	-22%	22%	∅	67%	26%
Año 2022	7%	25%	-1%	106%	5%	∅	-44%	7%

Tabla 2 Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 4 (Elaboración propia)

La información representada en la tabla 2, representa las variaciones anuales por tipo de delito de género, sin embargo, los datos preocupantes de acuerdo a las carpetas de investigación iniciadas se focalizan al momento de medir el comportamiento del estado con el resto de las entidades federativas, identificando los siguientes parámetros de incidencia a nivel nacional.

En el delito de abuso sexual, al cierre del ejercicio 2022 el estado de Quintana Roo, se encontraba en el 4 lugar nacional con una tasa de ocurrencia de 17.96 delitos por cada 100 mil habitantes mujeres, encontrándose por encima de la media nacional la cual oscilaba en 5.36.

En el delito de violación sexual, Quintana Roo ocupó el primer lugar del comportamiento nacional con una tasa de ocurrencia del 9.34 delitos por cada 100 mil habitantes mujeres, superando la ocurrencia de estados como Ciudad de México, Chihuahua, Baja California Sur y Colima; en este delito la media nacional al cierre del ejercicio 2022 era del 2.76.

En los delitos de trata de personas, Quintana Roo superó la media nacional del 0.96, ocupando el segundo lugar nacional con una tasa de ocurrencia de 2.81 delitos por cada 100 mil habitantes mujeres, encontrándose por encima de estados como Nuevo León, Ciudad de México, Chihuahua y el Estado de México.

En Delitos de Violencia Familiar, se iniciaron 6 mil 161 carpetas de investigación, colocando al estado en la 7ª. Posición nacional, con una tasa de ocurrencia de 342.5 delitos por cada 100 mil habitantes mujeres, superando la media nacional del 207.9 que prevalece.

En el año 2022, México inició un total de 947 carpetas de investigación por el delito de feminicidio, en donde el Estado de Quintana Roo ocupó la posición número 11 a nivel nacional contando con una tasa de ocurrencia

⁴ Consultado en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

del 1.57 víctimas por cada 100 mil habitantes mujeres, encontrándose arriba de la media nacional la cual oscilaba en 1.43.

En homicidios dolosos contra mujeres, Quintana Roo ocupa la 11ª. Posición nacional, contando con 45 Carpetas de investigación por este delito.

Diagnóstico de la Violencia en el Estado de Quintana Roo, según análisis de las cifras del BANAVIM.

El Estado de Quintana Roo, durante el año 2022 registró 27 mil 479 víctimas de violencia y un total de 44 mil 862 registros de casos, lo que se traduce que el 39% de los casos ingresados en la plataforma durante el periodo corresponden a nuevas víctimas y el 61% de los casos ingresados son expedientes de mujeres que ya contaban con un EUV activo en la plataforma y/o dentro del grupo de 27 mil 479 mujeres se encuentran mujeres que fueron violentadas en más de una ocasión.

De acuerdo a los datos publicados en el informe BAESVIM, se documentaron los siguientes registros de manera trimestral, en los cuales puede observarse una reducción en el número de víctimas ingresadas por trimestre, pero considerando que éste proceso obedece al reconocimiento de nuevas víctimas, se establece que la información del comportamiento de los casos de violencia, debe analizarse al nivel del registro de casos, el cual corresponde al número de activaciones de las instituciones de primer contacto en la atención a la víctima, así como, en el número de servicios proporcionados a la víctima los cuales determinan la serie de acciones que fueron proporcionadas en la atención a la víctima.



Gráfica 3 Elaboración propia SSP (BAESVIM)

Comportamiento de las medidas de protección liberadas en Quintana Roo.

En el periodo de enero a diciembre de 2022, la Fiscalía General del Estado registro en el Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres un total de 3 mil 70 medidas de protección, sin embargo, este número de registros asciende al menos al 50% del total de medidas de protección que se liberan en favor de las víctimas en el estado de Quintana Roo.

A pesar de este factor de cumplimiento que prevalece en el estado, a nivel nacional los registros de medidas de protección ocupan la quinta posición nacional, aportando el estado de Quintana Roo el 7% de la incidencia de medidas de protección que se cargan a la plataforma a nivel nacional.

El promedio de medidas de protección que son registradas en la plataforma de manera mensual es de 255 registros, de acuerdo a la información del año 2021 existe una disminución del 11% en la liberación de medidas.

El 5% de las medidas de protección que se liberaron en el año 2022 corresponden a medidas de protección de emergencias y el 95% son de naturaleza preventiva, así como, 11 de estas medidas estaban relacionadas a un juicio penal.

Nivel de adopción interinstitucional de la plataforma BANAVIM

INSTITUCIÓN	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	TOTAL
SSP	700	539	1,750	714	1,017	95	6,609	14,979	15,844	27,045	69,292
FGE	99	6	294	450	287		628	4,723	8,620	4,482	19,589
IQM	177	608	1,086	381	18		2,836	2,515	3,255	2279	13,155
SESA		339	312	10	4		5	1,416	758	1150	3,994
DIF			994	516	2		584	102	165	205	2,568
CJM								1838	2118		3,956
CEAVEQROO							195	762	309	427	1,693
GEAVIG								649	3301		3,950
IMM								4	953		957
TSJ								11	1	1	13
SEQ							0	7	2	31	40
CEBPQROO										61	61
SERV. 911										2,955	2,955
SESSP										2	2
TOTAL GENERAL	976	1,492	4,436	2,071	1,328	95	10,857	24,515	31,445	45,010	122,225

Tabla 3: Fuente modulo reportes administrador BANAVIM, elaboración propia.

A partir del año 2019 se ha incrementado la participación institucional para fortalecer el registro de víctimas, casos y servicios en la plataforma BANAVIM, pasando de 7 a 14 instituciones que actualmente registran información a la plataforma.

El 67% de los registros de víctimas en la plataforma BANAVIM corresponden a información de los Auxilios Solicitados al Servicio de Emergencias 9-1-1, un 7% corresponde a la información aportada por los Grupos de Atención a la Violencia de Genero, (GEAVIG), la Fiscalía General del Estado contribuye con el 10% de la

incidencia, Centro de Justicia para las Mujeres y el Instituto Quintanarroense de la Mujer contribuyen con el 5%, la Secretaría de Salud con el 3%, Institutos Municipales de las Mujeres con un 2%, Comisión Ejecutiva de Atención a víctimas con el 1% y la Comisión de Búsqueda de personas, Secretaría de educación, Tribunal Superior de justicia y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública todos juntos integran el 1% de la participación institucional en el registro de víctimas en la plataforma.

En relación al año anterior, existe congruencia en el registro de víctimas en la plataforma identificándose que el 85% de las instituciones que ingresaron información al banco mantuvieron un aumento en el registro que incide del 38% al 100% de aumento en la plataforma.

Modalidad de violencia identificada por institución y municipio.

De los 45 mil 10 casos de víctimas registradas en la plataforma BANAVIM durante el año 2022, el 95.61% de la incidencia de víctimas corresponde a la Violencia Familiar, un 3.49% corresponde a violencia en la comunidad y un 1% reúnen en su conjunto la violencia laboral, digital, institucional, escolar, feminicida, obstétrica y política.

DEPENDENCIA	EN LA									TOTAL GENERAL
	FAMILIAR	COMUNIDAD	LABORAL	DIGITAL/CIBERNETICA	INSTITUCIONAL	ESCOLAR/DOCENTE	FEMINICIDA	OBSTETRICA	POLITICA	
Benito Juárez	22,528	767	40	61	34	24	6	2		23,462
Solidaridad	7,930	309	32	22	11	7		2		8,313
Othón P. Blanco	6,965	202	23	1	11	10	2			7,214
Cozumel	1,938	73	8	19	4	3	1		1	2,047
Felipe Carrillo Puerto	1,174	61	1	5	27	10	1			1,279
Tulum	809	50	9	2	3					873
Bacalar	707	24	2		1	3				737
Isla Mujeres	329	32	1	1						363
Jose Maria Morelos	339	15	1		1	1				357
Puerto Morelos	168	8	1	1		5				183
Lazaro Cardenas	146	32	2	1			1			182
Total general	43,033	1,573	120	113	92	63	11	4	1	45,010

Tabla 4 Fuente BANAVIM, registro de modalidad de violencia por municipio, elaboración propia.

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que el 52% de la incidencia que ocurre en el estado la ocupa el municipio de Benito Juárez, en una segunda posición se encuentra el municipio de solidaridad con un 18%, Othón P. Blanco con un 16%, Cozumel con un 5%, Felipe Carrillo Puerto con un 3%, Tulum y Bacalar con un 2% Isla mujeres y José María Morelos con un 1%, siendo los municipios de Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas como los municipios con menor incidencia en el registro de víctimas.

Los grupos de edad se representaron en grupos de 10 años para poder identificar de manera ágil un grupo de riesgo en los casos de violencia atendidos, identificándose que el grupo de edad de 30 a 39 años ocupa el mayor

grado de incidencia con un 40%, en un segundo plano se encuentra el grupo de edad de 20 a 29 años con un 27% y en una tercera posición se encuentra la edad de 40 a 49 años con un 14%.

A nivel estatal existe congruencia en el grupo de riesgo de 30 a 39 años, detectándose que en el 100% de los municipios esta edad representa la mayor incidencia a nivel estatal, tal como se representa en la presente tabla de datos.

Grupo de Edad	BJ	SOL	OPB	COZ	FCP	TUL	BAC	IM	JMM	PM	LC	TOTAL
De 1 a 09 años	105	29	63	9	5	12	3	2	3	0	0	231
De 10 a 19 años	1,228	686	487	105	123	65	55	32	33	14	15	2,843
De 20 a 29 años	5,688	2,574	1,818	516	350	237	222	82	95	48	49	11,679
De 30 a 39 años	10,516	2,737	2,306	690	377	303	227	126	103	69	48	17,502
De 40 a 49 años	2,651	1,335	1,272	283	195	142	110	51	65	19	25	6,148
De 50 a 59 años	1,038	314	534	205	67	29	59	23	27	9	7	2,312
De 60 a 69 años	325	102	287	57	27	3	15	6	5	2	0	829
De 70 a 79 años	114	23	106	26	10	3	6	0	1	1	0	290
De 80 a 89 años	20	4	10	4	3	0	0	0	1	0	1	43
De 90 a 99 años	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Mayor de 100 años	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sin datos	840	126	82	43	17	15	10	7	6	6	1	1,153
TOTAL	22,528	7,930	6,965	1,938	1,174	809	707	329	339	168	146	43,033

Tabla 5: Distribución por modalidad de violencia, municipio y grupos de edad, elaboración propia.

Comportamiento de los casos de acuerdo con el tipo de violencia.

El 37% de las mujeres registradas en la plataforma sufrió más de un tipo de modalidad de violencia, el tipo de violencia con mayor incidencia la ocupa el tipo de violencia psicológica con un 78%, de la misma manera se identificó que el 38% de las mujeres sufrieron violencia física, un 7% sufrió violencia económica, un 6% de las mujeres registradas sufrieron violencia sexual y un 3% lo ocupa el tipo de violencia obstétrica y cibernética.

Los indicadores de dispersión del BAESVIM permiten identificar las modalidades de violencia por municipio, grupo de edad, así como, el desglose de casos registrados a nivel institucional, lo que permite contar con una identificación precisa de los tipos de violencia que son identificadas por institución y la congruencia en el comportamiento de los registros.

Se identificaron 35,231 mujeres atendidas en el tipo de violencia psicológica, 17,307 mujeres agredidas de manera física, 3,276 mujeres refirieron sufrir violencia económica, 1,882 mujeres sufrieron violencia patrimonial y 2,649 mujeres sufrieron un ataque o abuso sexual, así como, 1,220 mujeres fueron identificadas con violencia obstétrica y cibernética, siendo en todas estas modalidades el grupo de 30 a 39 años como la edad con mayor incidencia.

Aspectos generales de las mujeres atendidas.

El 99% de las mujeres atendidas durante el año 2022, son de nacionalidad mexicana, detectándose en un 1% la atención a mujeres extranjeras, las cuales de acuerdo al acuerdo a la actividad turística del estado se atendieron a mujeres víctimas de 47 países, siendo la nacionalidad guatemalteca como la nacionalidad con mayor prevalencia de ocurrencia, precedida de las mujeres de nacionalidad estadounidense, colombiana y salvadoreña.

En el 78% de los casos de las mujeres atendidas se identificó el estado civil de las mujeres atendidas, siendo el 29% de las mujeres atendidas de estado civil casadas, el 21% fueron solteras, el 22% viviendo en unión libre o concubinato, un 4% en proceso de separación o separadas y en 2% prevaleció la incidencia de mujeres viudas y divorciadas.

Se identificaron 211 casos en los que existió la prevalencia de mujeres víctimas de violencia organizada, ocupando el 0.5% del total de la incidencia, identificándose incidencia en 9 de los 11 municipios, siendo el municipio de Benito Juárez el municipio con mayor incidencia con un 79% de ocurrencia en los casos identificados, precedido del municipio de Othón P. Blanco con un 7% y los municipios de Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto con un 4% cada uno de ocurrencia.

La escolaridad de las víctimas atendidas es uno de los indicadores que únicamente se obtienen en el 29% de los casos, identificándose dentro de este factor que en el 11% de la incidencia la escolaridad de las mujeres atendidas es de secundaria, un 7% lo ocupa la preparatoria y en un 2% de los casos las mujeres no tienen ninguna instrucción escolar.

15,236 casos lo que corresponde al 34% de la incidencia, el detonante de la violencia ocurrió posterior a una festividad en el entorno de la víctima.

43,031 casos, lo que corresponde al 95% la violencia ocurrió en el domicilio particular de la mujer víctima.

818 mujeres, lo que corresponde al 2% se encontraban embarazadas al momento de la agresión.

En el 40% de las mujeres atendidas, se identificó que la víctima tenía al menos un hijo.

Durante el año 2022, se registró en la plataforma el inicio de 125 carpetas de investigación por desaparición de personas, siendo el municipio de Benito Juárez el municipio con mayor incidencia con 99 casos, precedido del municipio de Othón P. Blanco con 15 casos, Tulum y Lázaro Cárdenas con 4 respectivamente, Cozumel 3, Isla mujeres 2 y los municipios de Puerto Morelos, José María Morelos con 1 caso cada uno, siendo la excepción el municipio de Bacalar en donde no se registró ningún caso. El 53% de las mujeres reportadas como desaparecidas contaba con un rango de edad de 13 a 16 años, siendo la edad con mayor incidencia la edad de 13 años.

De acuerdo al tipo de desaparición se identificó que en el 66% de los casos la ausencia era por desaparición, el 14% era por ausencia, el 1% por extravío y se identificaron 7 casos por desaparición forzada, que ocupan un 4%.

CONCLUSIONES:

Es importante reiterar que en este documento se representaron los resultados finales del ejercicio cualitativo de la información de registros integrados en el Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres, considerando el total de intervenciones realizadas por las instituciones que actualmente registran información en la plataforma.

En la medida en que asumamos el compromiso de reducir la distancia de los números de víctimas registradas en la Plataforma BAESVIM, de las cifras internas de las instituciones integrantes del PASEV y el de las cifras identificadas por las organizaciones de la sociedad civil; estaremos generando los precedentes necesarios que coadyuven en la generación de documentos de investigación y sustentar proyectos en favor de las mujeres que contribuyan a plantear soluciones al fenómeno de la violencia que se ejerce contra la mujer y orientar políticas públicas focalizadas para su protección.

Por lo que es necesario trabajar en la mejora continua para la adopción interinstitucional del Banco Estatal de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres, BAESVIM para que la información presente mayor certidumbre sobre los casos de violencia en el Estado.